

2025	2M	A	B	C	D	E
ÁMBITO GEOGRÁFICO	ARAGÓN (hasta 2.000m)	ESPAÑA	ESPAÑA, PIRINEO FRANCÉS Y ANDORRA	EUROPA (ESPACIO TARJETA SANITARIA EUROPEA) + MARRUECOS + ANDORRA	TODO EL MUNDO (menos zonas polares) HASTA 7000m	EXPEDICIONES
CATEGORÍA MAYOR (Suplemento FEDME +13,62€)	55 €	58	80	115	150	CONSULTAR
CATEGORÍA JUVENIL (Suplemento FEDME 6,39€)	25 €	31	45	78	90	
CATEGORÍA INFANTIL (Suplemento FEDME 1,36€)	NO APLICAN	10	28	48	60	
COBERTURAS	2M	A	B	C	D	E
ACTIVIDADES CUBIERTAS EN CATEGORÍA MAYOR (Mayor 18 años)	Senderismo, Andadas Populares y Marcha Nórdica. Hasta 2.000 msnm	Excursionismo, senderismo, campamentos, andadas populares, marchas, siempre que no se utilicen cuerdas, piolet y/o crampones, y marcha nórdica	A + escalada, rocódromo, alpinismo, alta montaña, barrancos, careras por montaña, espeleología, raquetas de nieve, vías ferratas, esquí de montaña, splitboard, kayak, esquí nórdico, telemark, y canicros (solo deportista, no se asegura al perro)	A + B	Las mismas que la C	Las mismas que la C
COBERTURAS EXTRAS EN CATEGORÍAS INFANTIL Y JUVENIL	NO HAY DIFERENCIAS PARA JUVENIL (INFANTIL NO APLICA)	Escalada en rocódromo y en exterior siempre que estén acompañados de un monitor cualificado en actividades oficiales de club o escuela. Carreras por Montaña hasta 2000 metros. Raquetas de nieve	NO HAY DIFERENCIAS	NO HAY DIFERENCIAS	NO HAY DIFERENCIAS	NO HAY DIFERENCIAS
SUPLEMENTOS INFANTIL Y JUVENIL	NO APLICAN	SUPLEMENTO BTT 30€	SUPLEMENTO BTT 30€	SUPLEMENTO BTT 30€	SUPLEMENTO BTT 30€	SUPLEMENTO BTT 30€
		SUPLEMENTO ESQUÍ 40€	SUPLEMENTO ESQUÍ 40€	SUPLEMENTO ESQUÍ 40€	SUPLEMENTO ESQUÍ 40€	SUPLEMENTO ESQUÍ 40€
SUPLEMENTOS MAYORES	NO APLICAN	NO APLICAN	SUPLEMENTO SNOW 50€	SUPLEMENTO SNOW 50€	SUPLEMENTO SNOW 50€	SUPLEMENTO SNOW 50€
					TERRITORIO HASTA LA C	TERRITORIO HASTA LA C
			SUPLEMENTO BTT 40€	SUPLEMENTO BTT 40€	SUPLEMENTO BTT 40€	SUPLEMENTO BTT 40€
			SUPLEMENTO ESQUÍ 50€	SUPLEMENTO ESQUÍ 50€	SUPLEMENTO ESQUÍ 50€	SUPLEMENTO ESQUÍ 50€
			SUPLEMENTO SNOW 50€	SUPLEMENTO SNOW 50€	SUPLEMENTO SNOW 50€	SUPLEMENTO SNOW 50€
					Para territorio superior a C es necesario confirmación por parte de la compañía	Para territorio superior a C es necesario confirmación por parte de la compañía

MAYORES: NACIDOS EN 2007 Y ANTERIORES

JUVENILES: NACIDOS ENTRE 2008 Y 2011 (INCLUIDOS)

INFANTILES: NACIDOS EN 2012 Y POSTERIORES

EN LAS AMPLIACIONES, CAMBIOS DE COBERTURA Y SUPLEMENTOS SE COBRARÁ LA DIFERNCIA ENTRE ELLOS + 3 € (En las licencias de MAYORES)